La Rioja
larioja.org

Educación y Empleo
Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional
Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa

C/ Marqués de Murrieta 76
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 100

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PROGRAMA BILINGÜE/PLURILINGÜE DURANTE EL CURSO 2026-2027.

VISTOS

1. La Orden EDU/31/2018, de 1 de junio, por la que se regulan los centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. La Resolución 16/2026, de 21 de abril, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se establece la convocatoria para la selección de centros de Educación Secundaria sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se llevará a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe/plurilingüe para el curso 2026-2027.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no consta ninguna solicitud de participación en dicho procedimiento.

Por todo ello, el Director General de Innovación y Ordenación Educativa, en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas,

RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria para la participación de centros educativos de Educación Secundaria en el programa bilingüe/plurilingüe durante el curso 2026-2027, al no haberse presentado solicitudes dentro del plazo establecido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/050038	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0465389

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General de Innovación y Ordenación Educativa	Fabián Martín Herce	13/05/2026 15:16:07
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **MCDRXOHN8IU6VMM** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		13/05/2026 15:16:10